

ACTA FINAL DEL GRUPO DE TRABAJO
“IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALUMNADO AYUDANTE”
CÓDIGO: 171410GT093
IES DON DIEGO DE BERNUY
BENAMEJÍ

23 de mayo de 2017

ASISTENTES:

En Benamejí, siendo las 16:30 horas de la citada fecha, se reúnen los siguientes miembros del grupo de trabajo:

- Dña. Marta Hinojosa Pérez Montaut
- D. Adolf Moisés Cervero I Maravella
- Dña. Antonia Ramos Cecilia
- Dña. Antonia Lara Pedrosa
- Dña. Auxiliadora Coto Núñez
- Dña. Mercedes Pérez Bello
- D. José Claudio Carmona Varona
- D. Antonio Jesús López Jiménez
- D. José Luis García Salazar (Coordinador).

CONCLUSIONES:

A) EN RELACIÓN A LA FORMACIÓN DEL ALUMNADO AYUDANTE:

- A pesar de que en ninguno de los niveles se han concluido el conjunto de cuadernillos de formación, podemos afirmar que el equipo de alumnos ayudantes ha adquirido conceptos y actitudes relacionadas con las tareas de ayuda que suponen un bagaje de base sólido sobre el que poder continuar su formación.
- La asistencia a los dos encuentros organizados por la Red Provincial de Mediación y Alumnado Ayudante han supuesto experiencias enriquecedoras para el alumnado participante, de manera que éste ha podido conocer como iguales de otros centros se encuentran desarrollando tareas similares a las suyas; este hecho ha supuesto un feedback que ha les ha ayudado a reafirmarse en su percepción de la necesidad y utilidad de practicar e institucionalizar la ayuda.
Igualmente, el coordinador y Dña. Antonia Ramos Cecilia, tuvimos la oportunidad de asistir a una actividad o Encuentro Provincial de Convivencia el miércoles 26 de abril en el IES Séneca de Córdoba.

B) EN RELACIÓN A LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

- Se ha creado el panel del alumnado ayudante donde, en principio, se exponen los valores, funciones y qué es y no es un alumno/a ayudante; éste, junto con la cartelería colocada en las distintas plantas del centro ha contribuido a hacer presente la ayuda, a percibirla como parte de lo cotidiano y, en definitiva a crear “cultura de ayuda” y por tanto “cultura de paz”.
- Nos han faltado actuaciones tan importantes como la organización de un encuentro con otros centros que desarrollan programas similares y la publicidad en medios audiovisuales debido a que no hemos podido asumir el resto de miembros/as dichas funciones.

C) EN RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE CENTRO REGULADORES DEL PROGRAMA.

- Deben finalizarse los documentos reguladores del programa a insertar en el Proyecto Educativo, y concretamente en el Plan de Convivencia. Se ha elaborado un borrador con los puntos acordados en el inicio, si bien no ha sido puesto en común para complementarlo con las ideas de todos los miembros, de la misma forma que queda pendiente el proceso normativo correspondiente (presentación y aprobación por parte del Claustro y del Consejo Escolar)

D) EN RELACIÓN CON LAS TAREAS DE AYUDA ACADÉMICA

- Ha supuesto un potencial de motivación tanto para los alumnos ayudantes implicados como para los que han recibido la ayuda. La sensación de autoeficacia y responsabilidad de aquellos y la de romper la monotonía de las clases de éstos, han sido expresadas en numerosas ocasiones por el alumnado. En cualquier caso este ámbito de la ayuda es preciso mejorarlo para evitar las dificultades derivadas de la excesiva distensión y el incremento del ruido ambiental debido a que el grupo clase era bastante numeroso. Para el futuro, se propone ampliarlo a otras materias pudiendo comenzarse por los idiomas.

E) EN RELACIÓN CON LOS CASOS DE AYUDA SURGIDOS

- Estos casos han tenido dos vías de canalización:
 - o A través de las reuniones de formación se han podido poner en común algunos de ellos para planificar una ayuda conjunta.
 - o A través de entrevistas individualizadas o en pequeños grupos con el coordinador del programa se han tratado aquellos casos de mayor complejidad, en ocasiones a solicitud de ésta y en otras ocasiones tras la información de los propios alumnos ayudantes que han solicitado asesoramiento a esta por no saber cómo afrontarlos.

Finalmente procedemos a cumplimentar el cuestionario de valoración enviado por correo electrónico por el asesor del CEP.

Y sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18,10 horas del día de la fecha.

En Benamejí a 23 de mayo de 2017.

Fdo. José Luis García Salazar, coordinador del grupo.